



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“LA CULTURA TRIBUTARIA Y LAS
OBLIGACIONES FISCALES EN EL SECTOR
COMERCIO AL POR MENOR EN AV. PABLO
CASALS - TRUJILLO, AÑO 2021”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autor:

Renata Antonella Silva Pelaez

Asesor:

Mg. Pamela Maidolly Torres Moya

<https://orcid.org/0000-0001-7649-3460>

Trujillo - Perú

2023

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Carola Salazar Rebaza	18110438
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Marvin Omar Aredo García	41398306
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	María Graciela Zurita Guerrero	40367879
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFORME DE SIMILITUD

LA CULTURA TRIBUTARIA

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTE QUE CONTIENE COINCIDENCIAS



2%

★ **repositorio.urp.edu.pe**
Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo

DEDICATORIA

A Dios por darme los conocimientos, sabiduría y las fuerzas para continuar con el proceso de mi formación como profesional.

A mis padres, por su amor, comprensión y paciencia en todos estos años, gracias a sus enseñanzas he llegado a donde estoy, son mi motivación para seguir adelante.

A mi hermano, por sus risas y cariño, acompañándome y dándome su apoyo para ser cada día una mejor profesional

A mis mascotas, mis compañeras de desvelos en las noches, gracias por siempre acompañarme.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios, mi pilar fundamental y a toda mi familia, que me apoyaron incondicionalmente en este largo camino de la vida.

A mi asesora Mg. Pamela Torres Moya, por su apoyo y guía en el desarrollo de la presente investigación, motivándome a superarme académicamente.

Finalmente, mi agradecimiento a los comerciantes de abarrotes de la Av. Pablo Casals, por brindarme las facilidades para desarrollar el presente trabajo de investigación.

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR	2
INFORME DE SIMILITUD	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	22
CAPÍTULO III: RESULTADOS	25
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	33
REFERENCIAS	38
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1 Nivel de la cultura tributaria en los comerciantes del sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo año 2021	25
Tabla 2 Nivel de obligaciones fiscales en los comerciantes del sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo año 2021	26
Tabla 3 Prueba de Shapiro Wilk para hallar la normalidad de los datos	27
Tabla 4 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis general	28
Tabla 5 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis específica 1	29
Tabla 6 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis específica 2	30
Tabla 7 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis específica 3	31
Tabla 8 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis específica 4	32

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de la cultura tributaria en los comerciantes del sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo año 2021	25
Figura 2 Nivel de obligaciones fiscales en los comerciantes del sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo año 2021	26

RESUMEN

El presente estudio ha tenido como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. Por lo que se desarrolló una metodología cuantitativa, básica, de nivel correlacional con diseño no experimental, asimismo, se empleó dos cuestionarios para medir las variables de estudio en una muestra conformada por 30 comerciantes de abarrotes que están ubicados en la zona mencionada líneas arriba. Los dos instrumentos fueron validados por expertos en contabilidad. Se obtuvo por resultado al aplicar la prueba de Spearman un coeficiente correlacional de valor ($\rho = 0.75$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, lo que permitió concluir que la cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en la población estudiada.

PALABRAS CLAVES: Cultura Tributaria, Obligaciones Fiscales, Comerciantes

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Los impuestos constituyen el principal ingreso que recauda cada país, con la finalidad de solventar los servicios básicos y obras públicos. Por ello, la tributación ha cobrado gran importancia a lo largo del tiempo, haciéndose notable el problema principal, la ausencia de una cultura tributaria por parte de los ciudadanos (Cabrera y Narváez, 2020).

De acuerdo a Cabrera et al. (2021) actualmente diversos gobiernos han invertido ingentes recursos económicos, humanos, tecnológicos y materiales buscando con esto mejorar su cultura tributaria, para que se cumplan las obligaciones tipificadas en el marco jurídico tributario de un país. Por lo tanto, existe una necesidad muy importante de generar cultura tributaria, ya que mediante estos recursos se pueden financiar los diversos servicios y obras que tienen un efecto directo en los servicios que recibe la población.

Sin embargo, hoy en día existen diversos factores que generan un incumplimiento en lo que respecta al pago de tributos de un país, como: falta de educación tributaria, corrupción, falta de conciencia tributaria y la desconfianza de la ciudadanía en la administración del presupuesto público (Cárdenas, 2020).

Según Sánchez (2022) un estudio realizado en Latinoamérica, en los países de México, Guatemala, Brasil y Argentina, el 60% de la población y empresas no pagan sus impuestos a tiempo debido a la falta de ética, honradez, conciencia ciudadana y falta de educación tributaria. Estos son los elementos principales por los cuales los contribuyentes no pagan sus impuestos. Esto se ve agravado por la falta de leyes y normas que contribuyan a una cultura tributaria para la sociedad.

En Perú, de acuerdo a los ingresos por recaudación de impuestos durante los últimos 6 años muestran que en el 2015 recaudaron 103,914 millones y en el 2020 fue una cantidad de recaudación de 109,059 millón, lo que no significa un cambio significativo en 5 años. Ante este problema, la administración tributaria utiliza estrategias de concientización, debido que el nivel de cultura, educación y concientización tributaria en el Perú y Latinoamérica es bajo (Zumaeta, 2022).

En ese sentido, SUNAT (2023) comenzó a realizar el reconocimiento a la promoción de la cultura tributaria y aduanera, con el propósito de inculcar la lucha del contrabando con los escolares, universitarios, docentes, emprendedores y ciudadanos en general. Por lo cual, con la participación estratégica de los servidores públicos de SUNAT, se creó el Programa de Reconocimiento “Premios Trascendencia”, en la cual se da reconocimiento al esfuerzo realizado en el año por parte de colaboradores voluntarios y las unidades desconcentradas de la SUNAT, mediante charlas, encuentros universitarios, dinámicas lúdicas con escolares, capacitación a los emprendedores, entre otras actividades enfocadas a la conciencia fiscal.

Los pequeños productores, minoristas y personas que inician negocios pueden pagar una tarifa mensual fija bajo el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS). Esta tarifa está determinada en función a sus compras y/o ingresos. Hasta S/. 5,000 la cuota es de S/ .20 y hasta S/. 8,000 la cuota es de S/50.

En este régimen tributario se permite la emisión de boletas de venta y tickets de máquina registradora. Para el Nuevo RUS las facturas y otros comprobantes que dan derecho a crédito fiscal está prohibido emitir, y existen limitaciones en su máximo de ventas y compras, así como para desarrollar algunas actividades. Asimismo, el Régimen Especial (RER) es para las pequeñas empresas (personas naturales o jurídicas) con ingresos netos o

compras que no superen los S/525,000 que se dediquen a la distribución, entrega de bienes adquiridos o fabricados y prestación de servicios. Puedes emitir cualquier tipo de comprobante y sólo llevas dos libros contables: Registro de compras y Registro de ventas.

La investigación, se realiza a los comerciantes de abarrotes ubicados en la Avenida Pablo Casals en la ciudad de Trujillo. Estos se dedican a la venta de abarrotes al por menor, siendo las bebidas, conservas, comida y golosinas los principales productos que venden, en su mayoría son contribuyentes en el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) y Régimen Especial (RER). Tener cultura tributaria significa ejecutar las obligaciones tributarias formales y sustanciales, sin embargo, existen diversos factores como un bajo conocimiento en el ámbito tributario, desconfianza en las autoridades y una limitada conciencia tributaria, que da como resultado una baja recaudación fiscal que afecta al Estado. De no revertir esta situación, el incumplimiento de las obligaciones fiscales generará multas, recargos, entre otros a los contribuyentes afectando también la estabilidad de sus negocios.

El presente trabajo de investigación es relevante, por el aporte significativo que representa. Su desarrollo aportó desde el punto de vista teórico, conceptos de diversos trabajos de investigación que contribuyeron a los espacios vacíos de conocimiento de los contribuyentes., contribuyendo a la mejor comprensión para abordar las variables de estudio.

Desde el punto de vista social, aportó a todos los comerciantes de abarrotes, en la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, contribuyendo de esta manera al fomento de una buena cultura tributaria, para el bienestar económico del país.

Desde una perspectiva académica, este estudio sentó un precedente para el desarrollo de investigaciones relacionadas con las variables futuras: cultura tributaria y obligaciones tributarias.

La investigación se justifica metodológicamente, dado que se emplearon instrumentos de recolección de datos que han sido validados por expertos y en el análisis estadístico de confiabilidad se tuvo coeficientes que evidencian fiabilidad. Por lo que, dichos instrumentos podrán ser utilizados por futuros investigadores que lleguen a abordar las mismas variables.

Se han encontrado trabajos de investigación con temas similares a la presente tesis, considerando la relación entre las variables y de los cuales presentan sus principales aportes:

En el ámbito internacional, se tiene a Moreira (2018) con la investigación realizada en Ecuador, donde se ha tenido por propósito medir el grado de relación que se desarrolla entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes de una sociedad abastecedora de Jipijapa. Por lo que se realizó bajo una metodología cuantitativa, relacional no experimental, con una muestra compuesta por 76 comerciantes, en base a dos cuestionarios de escala ordinal para la medición de las variables. Se halló como resultados al aplicar la prueba de Pearson, un valor calculado de ($r = 0.710$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo $<$ al 0.05 fijado como error. En tal sentido, se ha concluido que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes de estudio.

Quiñagua y Colomo (2018) con la investigación realizada en Bolivia, donde se ha tenido por propósito medir el grado de relación que se desarrolla entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes de ventas de prendas de vestir artesanales. Por lo que se realizó bajo una metodología cuantitativa, relacional no experimental, con una muestra compuesta por 45 comerciantes, en base a dos cuestionarios

de escala ordinal para la medición de las variables. Se halló como resultados al aplicar la prueba de Pearson, un valor calculado de ($r = 0.693$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo $<$ al 0.05 fijado como error. En tal sentido, se ha concluido que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes de ventas de prendas.

Pila (2022) con la investigación realizada en Ecuador, donde se ha tenido por propósito medir el grado de relación que se desarrolla entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los sectores turísticos y hoteleros. Por lo que se realizó bajo una metodología cuantitativa, relacional no experimental, con una muestra compuesta por 78 empresarios, en base a dos cuestionarios de escala ordinal para la medición de las variables. Se halló como resultados al aplicar la prueba de Chi Cuadrado, un valor calculado de ($X^2 = 39.06$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo $<$ al 0.05 fijado como error. En tal sentido, se ha concluido que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los empresarios del sector turístico y hotelero.

Por otro lado, tenemos investigaciones en el ámbito nacional se tiene a Trinidad y Trinidad (2022) con la investigación que ha tenido por propósito medir el grado de relación que se desarrolla entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado José Carlos Mariátegui de San Juan de Lurigancho. Por lo que se realizó bajo una metodología cuantitativa, relacional no experimental, con una muestra compuesta por 120 comerciantes, en base a dos cuestionarios de escala ordinal para la medición de las variables. Se halló como resultados al aplicar la prueba de Spearman, un valor calculado de ($\rho = 0.677$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este

valor $<$ al 0.05 fijado como error. En tal sentido, se ha concluido que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes del mercado de estudio.

Montalvo y Rijalva (2022) con la investigación que ha tenido por propósito medir el grado de relación que se desarrolla entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial Muruhuay. Por lo que se realizó bajo una metodología cuantitativa, relacional no experimental, con una muestra compuesta por 25 comerciantes, en base a dos cuestionarios de escala ordinal para la medición de las variables. Se halló como resultados al aplicar la prueba de Spearman, un valor calculado de ($\rho = 0.79$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error. En tal sentido, se ha concluido que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes del Centro Comercial Muruhuay.

Gutiérrez (2021) con la investigación que ha tenido por propósito medir el grado de relación que se desarrolla entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna. Por lo que se realizó bajo una metodología cuantitativa, relacional no experimental, con una muestra compuesta por 97 comerciantes, en base a dos cuestionarios de escala ordinal para la medición de las variables. Se halló como resultados al aplicar la prueba de Spearman, un valor calculado de ($\rho = 0.785$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error. En tal sentido, se ha concluido que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados de Tacna.

Chinchay (2020) con la investigación que ha tenido por propósito medir el grado de relación que se desarrolla entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los contribuyentes del NRUS del Mercado Roberto Segura Jaén. Por lo que se realizó bajo una metodología cuantitativa, relacional no experimental, con una muestra compuesta por 30 contribuyentes, en base a dos cuestionarios de escala ordinal para la medición de las variables. Se halló como resultados al aplicar la prueba de Spearman, un valor calculado de ($\rho = 0.795$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error. En tal sentido, se ha concluido que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los contribuyentes del NRUS del Mercado Roberto Segura Jaén.

Cruz (2021) con la investigación que ha tenido por propósito medir el grado de relación que se desarrolla entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de Ttancarniyoc. Por lo que se realizó bajo una metodología cuantitativa, relacional no experimental, con una muestra compuesta por 53 comerciantes, en base a dos cuestionarios de escala ordinal para la medición de las variables. Se halló como resultados al aplicar la prueba de Pearson, un valor calculado de ($r = 0.647$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error. En tal sentido, se ha concluido que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes del mercado de Ttancarniyoc de Cusco.

Sobre las bases teóricas, tenemos la definición de Cabrera et al. (2021) la cultura tributaria es un componente clave del sistema tributario, y se lleva a cabo con el fin de

recaudar dinero para destinarlo al pago de los gastos públicos que satisfagan las necesidades sociales. El objetivo es crear una política para la recaudación de los gastos públicos y la adquisición de bienes comunes para satisfacer las necesidades de la sociedad y promover el desarrollo de la nación.

Según Méndez y Morales (2018) la cultura tributaria es crucial porque establece cómo deben comportarse los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias y así prevenir la evasión y elusión tributaria, las cuales son perjudiciales para la capacidad de crecimiento y desarrollo de un país.

Un concepto relacionado para el avance de la presente investigación es el de obligaciones fiscales, según lo que establece el Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-99-EF, es la vinculación jurídica entre el acreedor y el deudor tributario, cuyo fin es la ejecución de la prestación tributaria a través de la exigibilidad. La primera peculiaridad de la obligación tributaria es que no fue creada por voluntad de las partes sino por una norma jurídica (Medrano, 2022).

Las obligaciones fiscales son la ejecución de las obligaciones formales y sustanciales. Por ejemplo, el pago de un impuesto es una obligación sustancial, mientras que el cumplimiento de la declaración jurada es una obligación formal.

Según lo que establece Sánchez y Cisnero (2021) la cultura tributaria se refiere al nivel de conocimiento, valoración y actitudes tributarias, así como a la conciencia de las obligaciones y derechos que acompañan a los fines activos y pasivos de esta relación tributaria.

En ese sentido, a través de la cultura tributaria se plasma todas las posturas y valoraciones evocadas a impuestos.

En cuanto a la importancia de la cultura tributaria, según Mamani y Cruz (2022) es relevante ya que participa en el comportamiento de los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria. La obligación de todo ciudadano es cumplir con los pagos de sus tributos para que el estado a través del gobierno generar los objetivos al momento de tener toda la recaudación tributaria.

Por ello, podemos observar que la cultura tributaria es de gran importancia, puesto que permitirá que los contribuyentes o ciudadanos de a pie tengan más noción acerca de tributación, lo que conllevará probablemente a un incremento en la recaudación de tributos, ya que encontraremos a una población más consciente e instruida. (Mamani y Cruz, 2022).

Sobre las características de cultura tributaria, tenemos a los valores, conocimiento y actitud hacia un hecho determinado, el tributo, que a su vez está relacionado con la observación de normas legales que involucran deberes y derechos para los sujetos que intervienen en la relación jurídico-tributaria.

De acuerdo a Fonseca (2021) la falta de cultura tributaria lleva a la evasión tributaria, lo que genera retraso para el país. Para que el Estado pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes. Es importante que todos los ciudadanos posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos (como por ejemplo los hospitales, colegios, entre otros).

Con respecto a las bases teóricas de la variable obligaciones fiscales, se tiene la definición de González y Delgado (2019) quien indica que las obligaciones fiscales como la relación jurídica donde el deudor tiene que dar al acreedor un monto o bienes determinados por ley lo que indica que está conformado por los correlativos deberes y derechos del poder tributario del titular en base a los contribuyentes y terceros.

De acuerdo a Masbernat (2017) la obligación tributaria se refiere y comprende al conjunto de personas jurídicas y naturales que ejercen actividades de renta bajo la declaración tributaria. Así mismo, corresponde al conjunto de contribuyentes en un cronograma determinado por el organismo recaudado.

Señala que la obligación tributaria surge al momento de la ejecución del hecho previsto determinado por la Ley, como causal de la obligación. De ese modo, confluyen el hecho previsto, el vínculo con el sujeto, la ubicación y la concretización en un momento determinado (Terrones, 2021).

En base a Jácome y Rizo (2021) las obligaciones fiscales son una prestación jurídica patrimonial, constituyendo, exclusivamente, una obligación de dar, de entregar sumas de dinero en la generalidad de los casos o dar cantidades de cosas, en las situaciones poco frecuente en la que el tributo es fijado en especie, para que el Estado cumpla sus cometidos, pero siempre se trata de una obligación de dar.

Como los tipos de obligaciones fiscales, se tiene a las obligaciones formales y obligaciones sustanciales.

Las obligaciones formales, consiste principalmente en dar información a la SUNAT cumplir con la obligación sustancial o pago. Las principales obligaciones formales son: Inscripción en el RUC, obligación de emitir y entregar comprobantes de pago, el

comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la prestación de servicios, obligación de trasladar bienes con guías de remisión, comunicación de datos a la SUNAT y presentación de la declaración jurada (Vite et al., 2021).

En cuanto a la obligación sustancial, el cumplimiento de las obligaciones formales asegura la ejecución de la obligación sustancial o de pago del tributo. El proceso se inicia con la entrega del comprobante de pago cuando se realiza una transacción. Esta acción da lugar a que el responsable del tributo registre la transacción y el tributo. Al final del mes y/o del año realizará la determinación del tributo a declarar y pagar. El tipo de obligación sustancial o de pago que tiene el contribuyente depende de la actividad económica que realiza para generar sus ingresos. Esta debe ser intacts y duradero para que dichos ingresos se encuentren afectos por las leyes que obligan a pagar impuestos. Tenemos, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles (alquileres), ganancias de capital (préstamos o intereses), regalías o derechos de autor, producción de bienes, servicios, comercio, trabajo asalariado y el ejercicio de una profesión u oficio (Vásquez y Rojas, 2020).

1.2. Formulación del problema

¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021?

1.3. Objetivos

Como objetivo general se estableció: Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. En cuanto a los objetivos específicos se tienen los siguientes: OE₁: Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones

formales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

OE₂: Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales

en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. Mientras

que el OE₃: Determinar la relación entre el conocimiento tributario y las obligaciones

fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

OE₄: Determinar la relación entre la percepción de los tributos y las obligaciones

fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

1.4. Hipótesis

Con respecto a la hipótesis general se tiene: HG: Existe relación significativa y directa entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. Mientras que las hipótesis específicas son las siguientes: HE₁: Existe relación significativa y directa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. HE₂: Existe relación significativa y directa entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. HE₃: Existe relación significativa y directa entre el conocimiento tributario y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. HE₄: Existe relación significativa y directa entre la percepción de los tributos y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El presente estudio por su naturaleza ha sido básico, con un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y con diseño no experimental.

De acuerdo a Hernández-Sampieri et al. (2014) las investigaciones básicas utilizan la literatura del conocimiento científico para construir una nueva evidencia de las variables de estudio en una determinada realidad problemática.

Para Maya (2014) los estudios de enfoque cuantitativos son los que recaban información por medio de instrumentos para ser cuantificados y así utilizar análisis estadístico o numérico para establecer hallazgos que conlleven a conclusiones como respuestas a los propósitos de estudio.

Según Ñaupas et al. (2014) las investigaciones de nivel correlacional tienen por finalidad medir el grado de relación o vinculación que se desarrolla entre las variables de estudio.

Asimismo, Ñaupas et al. (2014) indican que los estudios de diseño no experimental se caracterizan por no tener estímulo o manipulación de una de las variables para ejercer efecto en la variable dependiente.

Con respecto a la población de estudio, para la presente investigación está conformada por todos los comerciantes de abarrotes ubicados en la Av. Pablo Casals de la ciudad de Trujillo en el año 2021, siendo un total de 113.

Como técnica de muestreo se ha empleado el no probabilístico por conveniencia del investigador, dado por factores de accesibilidad y tiempo para la medición de los instrumentos.

En tal sentido, la muestra en la presente investigación estuvo conformada por 30 comerciantes de abarrotes ubicados en la Av. Pablo Casals de la ciudad de Trujillo en el año 2021.

En cuanto a la técnica para el recojo de datos se utilizó la encuesta, lo que permitió una rápida recolección de datos, donde se analizan muestras de la población.

Con respecto al instrumento de recolección de datos se hizo del cuestionario, siendo de dos opciones de respuesta para la medición de la variable cultura tributaria y de escala ordinal de cinco opciones de respuesta para la medición de la variable obligaciones fiscales.

Procedimiento: se le alcanzó una encuesta a cada uno de los treinta comerciantes de abarrotes de la Av. Pablo Casals, donde marcaron y respondieron preguntas cerradas redactadas de forma simple para que los empresarios comprendan las interrogantes de las variables cultura tributaria y obligaciones fiscales. El análisis de la recolección de datos se desarrolló mediante tabulación de datos, cuadros y gráficos estadísticos, haciendo uso de Excel.

Luego de recoger la información, se procesó las respuestas mediante un software estadístico denominado IBM SPSS Statistics Visor, y se analizó mediante la elaboración de cuadros estadísticos y gráficos con el fin de explicar los resultados, para finalmente llegar a conclusiones y plantear recomendaciones que generen una mayor difusión de la cultura tributaria, los mismos que servirán a los comerciantes de abarrotes en la Av. Pablo Casals, Trujillo.

En el presente estudio se protegió la identidad de cada sujeto y se tuvieron en cuenta consideraciones éticas relevantes como el consentimiento informado, la libre participación

y el anonimato de los datos. Además, se tuvo en cuenta la confidencialidad, es decir la información obtenida no fue divulgada ni entregada para ningún otro fin. También se tuvo en cuenta el anonimato, desde el inicio de la encuesta.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

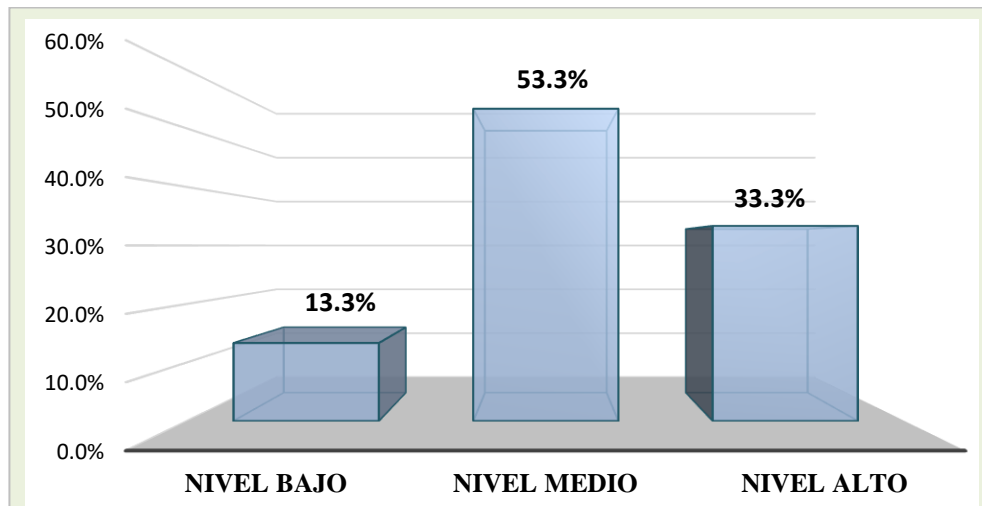
a. Nivel de la cultura tributaria

Tabla 1 Nivel de la cultura tributaria en los comerciantes del sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo año 2021

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Nivel Bajo	17	22	4	13.3%
Nivel Medio	23	28	16	53.3%
Nivel Alto	29	34	10	33.3%
Total			30	100%

Nota. Data procesada de la información obtenida del cuestionario

Figura 1 Nivel de la cultura tributaria en los comerciantes del sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo año 2021



Nota. Data procesada de la información obtenida del cuestionario

De acuerdo a la tabla 1 y figura 1, se halló que el 53.3% de los comerciantes encuestados reflejaron un nivel medio de cultura tributaria,

seguido por un 33.3% un nivel alto de cultura tributaria y el 13.3% un nivel bajo percibido.

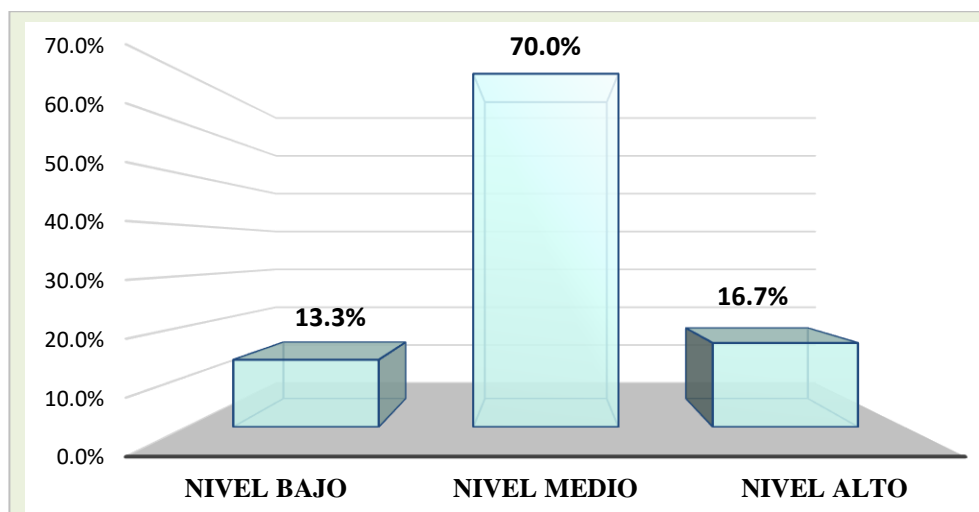
b. Nivel de las obligaciones fiscales

Tabla 2 Nivel de obligaciones fiscales en los comerciantes del sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo año 2021

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Nivel Bajo	11	25	4	13.3%
Nivel Medio	26	40	21	70.0%
Nivel Alto	41	55	5	16.7%
Total			30	100%

Nota. Data procesada de la información obtenida del cuestionario

Figura 2 Nivel de obligaciones fiscales en los comerciantes del sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo año 2021



Nota. Data procesada de la información obtenida del cuestionario

De acuerdo a la tabla 2 y figura 2, se halló que el 70.0% de los comerciantes encuestados reflejaron un nivel medio de obligaciones fiscales,

seguido por un 16.7% un nivel alto de obligaciones fiscales y el 13.3% un nivel bajo.

3.2. Resultados inferenciales

a. Prueba de Normalidad

Se ha realizado la medición de la normalidad de los datos, mediante la prueba Shapiro Wilk, dado que la muestra de estudio es menor a 50 datos. Los resultados se reflejan en la tabla a continuación.

Tabla 3 Prueba de Shapiro Wilk para hallar la normalidad de los datos

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento tributario	0.257	30	0.000	0.849	30	0.001
Percepción de los tributos	0.249	30	0.000	0.916	30	0.022
Cultura tributaria	0.194	30	0.006	0.940	30	0.008
Obligaciones formales	0.297	30	0.000	0.852	30	0.001
Obligaciones sustanciales	0.336	30	0.000	0.819	30	0.000
Obligaciones fiscales	0.263	30	0.000	0.845	30	0.000

Nota. Data procesada en el programa SPSS

Como se aprecia en la tabla 3, se halló valores de significancia menores al límite de error de 0.05 al aplicar la prueba Shapiro Wilk, lo que nos permite afirmar que los datos no siguen una distribución normal. En tal sentido se estableció usar la prueba no paramétrica Rho de Spearman para la comprobación de hipótesis.

b. Contraste de la hipótesis general

H₁: La cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

H₂: La cultura tributaria no se relaciona significativamente ni directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

Tabla 4 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis general

		Cultura tributaria	Obligaciones fiscales
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1.000	0.75
	Cultura tributaria		Sig. (bilateral) 0.000
	N	30	30
	Obligaciones fiscales		Coefficiente de correlación 1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	30	30

Nota. Data procesada en el programa SPSS

Como se aprecia en la tabla 4, al hacer uso de Spearman se encontró un coeficiente correlacional de valor ($\rho = 0.75$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, lo que permitió aceptar H₁, afirmando la existencia de relación significativa y directa entre las variables.

c. Contraste de la hipótesis específica 1

H₁: La cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones formales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

H₂: La cultura tributaria no se relaciona significativamente ni directamente con las obligaciones formales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

Tabla 5 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis específica 1

		Cultura tributaria	Obligaciones formales
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1.000	0.717
	Cultura tributaria		
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	30	30
	Obligaciones formales		
	Sig. (bilateral)	0.000	1.000
	N	30	30

Nota. Data procesada en el programa SPSS

Como se aprecia en la tabla 5, al hacer uso de Spearman se encontró un coeficiente correlacional de valor ($\rho = 0.717$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, lo que permitió aceptar H₁, afirmando la existencia de relación significativa y directa entre la primera variable y la dimensión analizada.

d. Contraste de la hipótesis específica 2

H₁: La cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones sustanciales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

H₂: La cultura tributaria no se relaciona significativamente ni directamente con las obligaciones sustanciales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

Tabla 6 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis específica 2

		Cultura tributaria	Obligaciones sustanciales
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1.000	0.78
	Cultura tributaria		0.000
	Sig. (bilateral)		
	N	30	30
	Obligaciones sustanciales	0.78	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	30	30

Nota. Data procesada en el programa SPSS

Como se aprecia en la tabla 6, al hacer uso de Spearman se encontró un coeficiente correlacional de valor ($\rho = 0.78$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, lo que permitió aceptar H₁, afirmando la existencia de relación significativa y directa entre la primera variable y la dimensión analizada.

e. Contraste de la hipótesis específica 3

H₁: El conocimiento tributario se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

H₂: El conocimiento tributario no se relaciona significativamente ni directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

Tabla 7 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis específica 3

		Conocimiento tributario	Obligaciones fiscales	
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	1.000	0.682	
	Conocimiento tributario	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	30	30	
	Obligaciones fiscales	Coefficiente de correlación	0.682	1.000
	N	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	30	30	

Nota. Data procesada en el programa SPSS

Como se aprecia en la tabla 7, al hacer uso de Spearman se encontró un coeficiente correlacional de valor ($\rho = 0.682$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, lo que permitió aceptar H₁, afirmando la existencia de relación significativa y directa entre la dimensión analizada y la segunda variable.

f. Contraste de la hipótesis específica 4

H₁: La percepción de los tributos se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

H₂: La percepción de los tributos no se relaciona significativamente ni directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.

Tabla 8 Prueba de Spearman para comprobar la hipótesis específica 4

		Percepción de los tributos	Obligaciones fiscales
Rho de Spearman	Percepción de los tributos	1.000	0.754
			0.000
		30	30
	Obligaciones fiscales	0.754	1.000
		0.000	
		30	30

Nota. Data procesada en el programa SPSS

Como se aprecia en la tabla 8, al hacer uso de Spearman se encontró un coeficiente correlacional de valor ($\rho = 0.754$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, lo que permitió aceptar H₁, afirmando la existencia de relación significativa y directa entre la dimensión analizada y la segunda variable.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

Con respecto al objetivo general sobre establecer la existencia de relación entre la variable cultura tributaria y la variable obligaciones fiscales en base a la percepción de 30 comerciantes al por menor en la avenida Pablo Casals en Trujillo año 2021, luego del procesamiento estadístico de la data recopilada en el cuestionario, se halló un coef. correlacional de Spearman ($\rho = 0.75$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, conllevando a que se afirme que la cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en estudio.

Dichos resultados se asemejan a la investigación realizada por Trinidad y Trinidad (2022) donde en una muestra de 120 comerciantes, llegó a la conclusión que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes, dado que se halló un valor calculado de ($\rho = 0.677$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error.

En cuanto al objetivo específico 1 sobre establecer la existencia de relación entre la variable cultura tributaria y la dimensión obligaciones formales en base a la percepción de 30 comerciantes al por menor en la avenida Pablo Casals en Trujillo año 2021, luego del procesamiento estadístico de la data recopilada en el cuestionario, se halló un coef. correlacional de Spearman ($\rho = 0.717$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05,

conllevando a que se afirme que la cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones formales en el sector comercio al por menor en estudio.

Dichos resultados se asemejan a la investigación realizada por Montalvo y Rijalva (2022) donde en una muestra de 25 comerciantes, llegó a la conclusión que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes, dado que se halló un valor calculado de ($\rho = 0.79$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error.

Para el objetivo específico 2 sobre establecer la existencia de relación entre la variable cultura tributaria y la dimensión obligaciones sustanciales en base a la percepción de 30 comerciantes al por menor en la avenida Pablo Casals en Trujillo año 2021, luego del procesamiento estadístico de la data recopilada en el cuestionario, se halló un coef. correlacional de Spearman ($\rho = 0.78$) y como sig. obtenida ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, conllevando a que se afirme que la cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones sustanciales en el sector comercio al por menor en estudio.

Dichos resultados se asemejan a la investigación realizada por Gutiérrez (2021) donde en una muestra de 97 comerciantes, llegó a la conclusión que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base a la percepción de los comerciantes, dado que se halló un valor calculado de (ρ)

= 0.785) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error.

Con respecto al objetivo específico 3 sobre establecer la existencia de relación entre la dimensión nivel conocimiento tributario y la variable obligaciones fiscales en base a la percepción de 30 comerciantes al por menor en la avenida Pablo Casals en Trujillo año 2021, luego del procesamiento estadístico de la data recopilada en el cuestionario, se halló un coef. correlacional de Spearman ($\rho = 0.682$) y como sig. obtenida en la prueba ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, conllevando a que se afirme que el conocimiento tributario se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en estudio.

Dichos resultados se asemejan a la investigación realizada por Chinchay (2020) donde en una muestra de 30 contribuyentes, llegó a la conclusión que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales en base a la percepción de los comerciantes, dado que se halló un valor calculado de ($\rho = 0.795$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error.

Por último, al objetivo específico 4 sobre establecer la existencia de relación entre la dimensión percepción de los tributos y la variable obligaciones fiscales en base a la percepción de 30 comerciantes al por menor en la avenida Pablo Casals en Trujillo año 2021, luego del procesamiento estadístico de la data recopilada en el cuestionario,

se halló un coef. correlacional de Spearman ($\rho = 0.754$) y como sig. obtenida en la prueba ($p = 0.000$) siendo este valor inferior al límite de error fijado de estudio de 0.05, conllevando a que se afirme que la percepción de los tributos se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en estudio.

Dichos resultados se asemejan a la investigación realizada por Cruz (2021) donde en una muestra de 53 comerciantes, llegó a la conclusión que la cultura tributaria tiene fuerte relación positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales en base a la percepción de los comerciantes, dado que se halló un valor calculado de ($\rho = 0.647$) y como indicador de la significancia ($p = 0.000$) siendo este valor $<$ al 0.05 fijado como error.

4.2. Conclusiones

- La cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. En tal sentido, mientras se mejore el nivel de cultura tributaria en los comerciantes al por menor, se aumentará el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de ellos mismos.
- La cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones formales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. En tal sentido, mientras se mejore el nivel de cultura tributaria en los comerciantes al por menor, se aumentará el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales por parte de ellos mismos.

- La cultura tributaria se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones sustanciales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. En tal sentido, mientras se mejore el nivel de cultura tributaria en los comerciantes al por menor, se aumentará el nivel de cumplimiento de las obligaciones sustanciales por parte de ellos mismos.
- El nivel educativo tributario se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. En tal sentido, mientras se mejore el nivel educativo tributario en los comerciantes al por menor, se aumentará el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de ellos mismos.
- La percepción de los tributos se relaciona significativamente y directamente con las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021. En tal sentido, mientras se mejore el nivel educativo tributario en los comerciantes al por menor, se aumentará el nivel de percepción de los tributos de las obligaciones fiscales por parte de ellos mismos.

Referencias

- Cabrera, M., & Sánchez, M. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(12), 74-92.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276018>
- Cabrera, M., Sánchez, M., & Cachay, L. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Cabrera, P., & Narváez, C. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Revista Dominando Ciencias*, 6(1), 340-368.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7351793.pdf>
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revista In Crescendo*, 11(2), 241-258.
<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>
- Chinchay, N. (2020). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado del Mercado Roberto Segura, Jaén*. Universidad Señor de Sipán.
https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7362/Chinchay%20Pongo%20Nury%20Nataly_.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Cruz, M. (2021). *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias en la asociación de trabajadores del mercado de Ttancarniyoc del distrito de San Sebastián, Cusco 2021*. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63482/Cruz_MMI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fonseca, O. (2021). La cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo Secundaria Básica. *Revista EduSol*, 11(4), 90-100.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000400090

- González, C., & Delgado, M. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(18), 109-123. <https://www.redalyc.org/journal/5045/504560640011/504560640011.pdf>
- Gutiérrez, S. (2021). *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados*. Universidad Privada de Tacna. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2086/Gutierrez-Urrutia-Sandy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, C., Fernández, J., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Jácome, N., & Rizo, Y. (2021). Análisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto. *Revista Cuadernos de Contabilidad*, 22(12), 1-18. <https://www.redalyc.org/journal/3836/383674637011/html/>
- Mamani, R., & Cruz, S. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones. *Quipukamayoc*, 30(63), 160-176. <http://www.scielo.org.pe/pdf/quipu/v30n63/1609-8196-quipu-30-63-39.pdf>
- Masbernat, P. (2019). Una tesis sobre la naturaleza y las características de la obligación tributaria. *Revista Dikaion*, 26(2), 225-255. <https://www.redalyc.org/journal/720/72055554002/html/>
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Medrano, R. (2022). Boletín Tributario Mayo 2022. Rodrigo, Elías & Medrano Abogados. <https://www.estudiorodrigo.com/boletin-tributario-mayo-2022/>
- Méndez, M., & Morales, N. (2018). Cultura Tributaria y Contribuyentes: Datos y aspectos metodológicos. *Revista Fermentum*, 15(44), 332-352. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70504404>
- Montalvo, J., & Rijalva, D. (2022). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Centro Comercial Muruhuay*. Universidad de Ciencias y Humanidades.

https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/694/Montalvo_JA_Ri_jalva_D_tesis_contabilidad_finanzas_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Moreira, H. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*. Universidad Estatal del Sur de Manabí. <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación* (Libro en físico ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

Pila, E. (2022). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi*. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/T5313i.pdf>

Quiñagua, D., & Colomo, M. (2018). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de La Paz*. Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14370/DT-V-XII-007%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LAS%20EMPRESAS%20UNIPERSONALES%20DE%20VENTA%20DE%20PRENDAS%20DE%20VESTIR%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20LA%20PAZ%20ARTESANA>

Sánchez, J. (2022). *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas que prestan servicios de alquiler de maquinaria a la Minera Shahuindo S.A. periodo 2021*. Universidad Nacional de Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4644/TESIS%20KATHERIN%20LILIANA%20VIGO%20CASTA%20C3%91EDA.pdf?sequence=5>

Sánchez, S., & Cisneros, W. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 63-78. <https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/73>

- SUNAT. (2023). Sunat realiza reconocimiento a la promoción de la cultura tributaria y aduanera. IAT. <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/sunat-realiza-reconocimiento-la-promocion-de-la-cultura-tributaria-y-aduanera>
- SUNAT. (2023). Sunat realiza reconocimiento a la promoción de la cultura tributaria y aduanera. <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/sunat-realiza-reconocimiento-la-promocion-de-la-cultura-tributaria-y-aduanera>
- Terrones, D. (2021). *Cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los microempresarios ubicados en el Boulevard del Cuero del distrito de Villa el Salvador 2020*. Universidad Autónoma del Perú. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1578/Terrones%20Mej%c3%ada%2c%20Dallanna%20Jacqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Trinidad, H., & Trinidad, S. (2022). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en comerciantes del Mercado José Carlos Mariátegui, San Juan de Lurigancho 2022*. Universidad María Auxiliadora. <https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/1021/Trinidad%20Montes%20Hilda%20-%20Trinidad%20Montes%20Sheyla.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vásquez, A., & Rojas, J. (2020). *Obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes*. Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7566/V%C3%A1squez%20Guevara%20Aid%C3%A9%20%26%20Rojas%20Sosa%20Jhon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vite, H., Carvajal, H., & Gutiérrez, D. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(3), 74-89. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463
- Zumaeta, P. (2022). La cultura tributaria y la recaudación fiscal: análisis en las Mypes de Lima Metropolitana, Perú. *Revista Semestre Económico*, 11(25), 147-162. <http://semestreeconomico.unap.edu.pe/index.php/revista/article/view/54/150>

Anexos

ANEXO N° 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
-----------------	------------------	------------------	------------------	--------------------	------------------

<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>OE₁: ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones formales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021?</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa y directa entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>HE₁: Existe relación significativa y directa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>OE₁: Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>Cultura Tributaria</p>	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>No experimental</p> <p>Diseño:</p> <p>Correlacional</p> <p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario</p>	<p>POBLACIÓN:</p> <p>30 comerciantes del rubro abarrotes en la Av. Pablo Casals – Trujillo 2021.</p> <p>MUESTRA:</p> <p>30 comerciantes del rubro abarrotes en la Av. Pablo Casals – Trujillo</p>
---	---	---	---	--	---

<p>OE₂: ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021?</p> <p>OE₃: ¿Qué relación existe entre el nivel educativo tributario y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021?</p> <p>OE₄: ¿Qué relación existe entre la percepción de los tributos y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021?</p>	<p>HE₂: Existe relación significativa y directa entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p> <p>HE₃: Existe relación significativa y directa entre el nivel educativo tributario y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p> <p>HE₄: Existe relación significativa y directa entre la percepción de los tributos y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p>	<p>OE₂: Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p> <p>OE₃: Determinar la relación entre el nivel educativo tributario y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p> <p>OE₄: Determinar la relación entre la percepción de los tributos y las obligaciones fiscales en el sector comercio al por menor en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>Obligaciones Fiscales</p>		
---	--	---	--	--	--

ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
La Cultura Tributaria	Cabrera et al. (2021) la cultura tributaria es un componente clave del sistema tributario, y se lleva a cabo con el fin de recaudar dinero para destinarlo al pago de los gastos públicos que satisfagan las necesidades sociales. El objetivo es crear una política para la recaudación de los gastos públicos y la adquisición de bienes comunes para satisfacer las necesidades de la sociedad y promover el desarrollo de la nación.	La cultura tributaria agrupa el comportamiento de los individuos frente a los impuestos, en relación a sus creencias, actitudes, nivel educativo y la confianza ante el Estado, en el destino de los impuestos.	Conocimiento Tributario	Grado de instrucción del contribuyente	Nominal
				Percepción de importancia del conocimiento tributario	Nominal
				Interpretación de la legislación tributaria vigente	Nominal
			Percepción de los Tributos	Difusión sobre el manejo de impuestos	Nominal
				Conocimiento de beneficios tributario	Nominal
				Motivación en el cumplimiento fiscal	Nominal

Obligaciones Fiscales	<p>Jácome y Rizo (2021) las obligaciones fiscales son una prestación jurídica patrimonial, constituyendo, exclusivamente, una obligación de dar, de entregar sumas de dinero en la generalidad de los casos o dar cantidades de cosas, en las situaciones poco frecuente en la que el tributo es fijado en especie, para que el Estado cumpla sus cometidos</p>	<p>Es el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, constituyendo uno de los principales ingresos del Estado, para la inversión en educación, salud, entre otros.</p>	Obligaciones formales	Actualización de datos en la plataforma SUNAT	Ordinal
			Obligaciones sustanciales Uso de comprobantes de pago	Ordinal
			Obligaciones sustanciales	Pago oportuno de los tributos	Ordinal
			Obligaciones sustanciales	Uso de fraccionamiento tributario	Ordinal

ANEXO 3: CUESTIONARIO PARA MEDIR CULTURA TRIBUTARIA**DATOS PERSONALES:**

Género:

FEMENINO

MASCULINO

Régimen Tributario:

NRUS

RÉGIMEN ESPECIAL

RÉGIMEN MYPE

RÉGIMEN GENERAL

INSTRUCCIONES: El presente cuestionario de investigación tiene por finalidad buscar información relacionada al tema “La Cultura Tributaria y su impacto en las obligaciones fiscales en el Sector Comercio de abarrotes en Av. Pablo Casals – Trujillo, año 2021”.

A continuación, se le presentara una serie de preguntas donde elegirá la alternativa según su criterio considere correcta, marcando con un aspa (X). Se agradece su participación que es anónima.

1. ¿Conoce la finalidad de la Administración Tributaria?
SI ()
NO ()
2. ¿Usted cree que la cultura tributaria es importante en una sociedad?
SI ()
NO ()
3. ¿Conoce usted cuáles son sus obligaciones tributarias como contribuyente?
SI ()
NO ()
4. ¿Usted ha leído el Código Tributario en alguna oportunidad?
SI ()
NO ()
5. ¿Usted conoce la Tabla de infracciones y sanciones establecidas en el Código Tributario?

SI ()

NO ()

6. ¿Conoce usted el cronograma de obligaciones mensuales emitido por la Administración Tributaria?

SI ()

NO ()

7. ¿Usted conoce sus derechos como contribuyente?

SI ()

NO ()

8. ¿Conoce desde que fecha le corresponde ser emisor electrónico?

SI ()

NO ()

9. ¿Usted tiene conocimiento de los beneficios tributarios que ofrece la Administración Tributaria?

SI ()

NO ()

10. ¿Le parece correcto que la Administración Tributaria tenga la facultad de fiscalización?

SI ()

NO ()

11. ¿Usted cumple con el pago de sus impuestos?

SI ()

NO ()

12. ¿Usted conoce los comprobantes de pago que puede emitir correspondiente al Régimen Tributario que pertenece?

SI ()

NO ()

13. ¿Usted sabe la finalidad del pago de sus impuestos?

SI ()

NO ()

14. ¿Cree usted que los impuestos son utilizados en beneficio de la población?

SI ()

NO ()

15. ¿Cree usted que la corrupción incide en la recaudación de impuestos?

SI ()

NO ()

16. ¿Cree usted que está bien evadir impuestos?

SI ()

NO ()

17. ¿Alguna vez ha incentivado a un compañero informal a inscribirse en el Ruc y cumplir con sus obligaciones?

SI ()

NO ()

18. ¿Considera que pagando sus impuestos contribuye de manera positiva al país?

SI ()

NO ()

19. ¿Usted presenta sus declaraciones juradas dentro del plazo?

SI ()

NO ()

20. ¿Emite usted comprobantes de pago?

SI ()

NO ()

ANEXO 4: CUESTIONARIO PARA MEDIR OBLIGACIONES FISCALES

Instrucciones: El presente cuestionario tiene por finalidad medir la percepción de los estudiantes con respecto a la gestión docente del uso de TIC.

Lea con detenimiento cada uno de los siguientes ítems y marque con una X y con la mayor sinceridad posible en la opción que usted crea conveniente, de acuerdo a la siguiente escala.

Valor	1	2	3	4	5
Escala	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

DIMENSIONES		Opciones				
Nº	Dimensión 1: Obligaciones formales	1	2	3	4	5
1	¿Con qué frecuencia cumple usted en actualizar los datos tributarios solicitados por la SUNAT mediante la clave sol?					
2	¿Suele actualizar los datos como contribuyente dado que considera que ayuda a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
3	¿Suele entregar usted comprobantes de pago por la venta del bien o servicio que ofrece?					
4	¿Solicita siempre comprobante de pago al realizar compra de insumos, mercadería y enseres?					
5	¿Registra en los libros contables las transacciones de compra y venta de manera oportuna según lo establecido en el Código Tributario?					
6	¿Suele realizar oportunamente las declaraciones determinativas?					
7	¿Con qué frecuencia suele informar a la SUNAT las declaraciones informativas?					
Nº	Dimensión 2: Obligaciones sustanciales	1	2	3	4	5
14	¿Con qué frecuencia usted efectúa el pago de sus tributos?					
15	¿Suele siempre pagar sus tributos con anticipación?					
16	¿Cuándo tiene algunos problemas de liquidez, solicita el fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones fiscales?					
17	¿Con qué frecuencia hace uso del aplazamiento para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?					

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de Investigación:	LA CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN EL SECTOR COMERCIO AL POR MENOR EN AV. PABLO CASALS - TRUJILLO, AÑO 2021				
Línea de Investigación:	Desarrollo Sostenible y Gestión Empresarial				
Eje Temático:	Gestión de MYPE y PYME Planeamiento tributario. Economía.				
Instrumento utilizado marcar con (X)	Ficha de análisis documental	Guía de entrevista	Encuesta	X	Otros Instrumentos

Mediante la evaluación de expertos, Ud. Tiene el beneficio de evaluar cada una de las preguntas con una X en la columna SI o NO. Al mismo tiempo se puede corregir los ítems, indicando cualquier incoherencia en la columna de observaciones y sugerencias con la finalidad de mejorar las interrogantes la investigación.

ITEMS	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SI	NO	
1	Las preguntas del instrumento se relacionan con los indicadores de la investigación	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con la investigación?	X		
4	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
7	¿La redacción de las preguntas o ítems están coherentes?	X		
8	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
9	¿El instrumento de medición es claro, sencillo y preciso. Para corroborar información (solo lista de chequeo)	X		

Sugerencias:

Elizabeth A. Arteaga Chavez
Elizabeth A. Arteaga Chavez
 CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
 MAT 02 10754

C.P.C. ELIZABETH ARTEAGA CHAVEZ

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN EL SECTOR COMERCIO AL POR MENOR EN AV. PABLO CASALS - TRUJILLO, AÑO 2021

Desarrollo Sostenible y Gestión Empresarial

Gestión de MYPE y PYME Planeamiento tributario, Econometría

Título de Investigación	LA CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN EL SECTOR COMERCIO AL POR MENOR EN AV. PABLO CASALS - TRUJILLO, AÑO 2021			
Línea de Investigación	Desarrollo Sostenible y Gestión Empresarial			
Eje Temático	Gestión de MYPE y PYME Planeamiento tributario, Econometría			
Instrumento utilizado marcar con (X)	Ficha de análisis documental	Guía de entrevista	Encuesta	Otros instrumentos
			X	

Mediante la evaluación de expertos. Ud. Tiene el beneficio de evaluar cada una de las preguntas con una X en la columna SI o NO. Al mismo tiempo se puede corregir los ítems, indicando cualquier incoherencia en la columna de observaciones y sugerencias con la finalidad de mejorar las interrogantes la investigación

ITEMS	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SI	NO	
1	Las preguntas del instrumento se relacionan con los indicadores de la investigación	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con la investigación?	X		
4	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
7	¿La redacción de las preguntas o ítems están coherentes?	X		
8	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
9	¿El instrumento de medición es claro, sencillo y preciso. Para corroborar información (solo lista de chequeo)	X		

Sugerencias:

Jose Martin Romero Romero
CPOCC N° 201230241
N° de Matrícula: 05-2002
C.P.C JOSE MARTIN ROMERO